

Córdoba 2020 (S2000AXH) Rosario, Santa Fe, República Argentina Teléfono: + 54 341 4405600 | Sitio web: www.fder.unr.edu.ar

«2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN»

## **ACTA Nº 9/21**

En la ciudad de Rosario a los 8 días del mes de noviembre del año 2021, siendo las 14 horas diez minutos, se reúne en Sesión Ordinaria el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho. En virtud de lo establecido en el art. 10 del Reglamento Interno del Cuerpo, la presente sesión se realiza bajo la modalidad virtual. Preside la sesión el Sr. Decano de la Facultad, Dr. Hernán Botta. Se encuentran presentes los Consejeros Docentes: Analía Antik, Margarita Zabalza, Juan José Bentolila, Jorge Murillo, Roberto Vázguez Ferreyra, Karin Nebel, Carina Lurati y Gustavo Franceschetti; los Consejeros Estudiantiles: Jazmín Marín, Juan Cruz Spizzo, Matías Vedrovnik, Guido Fossatti, Virginia Miñones Pereira, Agustina Polanich y Ma. Paula Saley; la Consejera Graduada Noelia González y la Consejera Nodocente Florencia Juarez. Por Secretaría de Consejo Directivo se da inicio al tratamiento del Orden del Día. - - - -1.- Consideración del Acta Nº 8 Sesión Ordinaria del 04/10/2021. Se aprueba por 2. Títulos: GRADO: Abogacía, Bachiller Universitario, Bachiller Universitario en Derecho, Profesorado en Derecho. Se aprueba por unanimidad.-------- POSGRADO: Doctorado, Maestría en Derecho Procesal, Especialización en Derecho de Familia, Especialización en Derecho Penal y Notariado. Se aprueba por - - CUDI: EXP-UNR Nº 26141/2021: Rectificación Resolución C.D. Nº 558/2021 que expide certificado título de abogado del egresado "López, Santiago, DNI 40.016.932", dejando debidamente aclarado, que el apellido correcto es "López, Santiago" con tilde. Se aprueba por unanimidad.------- - CUDI: EXP-UNR N° 13119/2021: Rectificación Resolución C.D. № 209/2021 que expide certificado título de Especialista en Derecho de Familia de la egresada "Sarmantano, Marisa Analía, DNI 29.105.475", dejando debidamente aclarado, que el número de D.N.I. correcto es "29.105.475". Se aprueba por unanimidad.-----3.- Informe del Sr. Decano. 4.- Secretaría Administrativa: Aprobación Resolución Nº 795/2021, dictada por el Sr.

Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se designa a partir





Córdoba 2020 (S2000AXH) Rosario, Santa Fe, República Argentina Teléfono: + 54 341 4405600 | Sitio web: www.fder.unr.edu.ar

«2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN»

del 7 de julio de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, al Dr. Lisandro Leonel RODRIGUEZ, en un cargo de Profesor Adjunto – dedicación simple, en la asignatura "Práctica Profesional y Comunitaria Supervisada". Se aprueba por unanimidad.------ - - Aprobación Resolución Nº 873/2021, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se le concede licencia sin goce de haberes por razones particulares, a la Dra. María Milva del Rosario SANCHEZ, a partir del 13 de agosto de 2021 y hasta el 30 de noviembre de 2021, en un cargo de Profesora Adjunta - dedicación simple. Se aprueba por unanimidad.------ - - Aprobación Resolución Nº 937/2021, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se propone al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario, la designación a partir del 1ro. de septiembre de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, del Dr. Daniel Leandro BOCCOLI, en un cargo de Profesor Adjunto - dedicación simple, en la asignatura "Derecho Político", sin antigüedad, estando excluido de carrera docente y sin posibilidad de concursar dicho cargo. Se aprueba por unanimidad.-------- Aprobación Resolución Nº 947/2021, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se designa a partir del 6 de septiembre de 2021, al Dr. Aníbal Luis AGOSTINI, en un cargo de Profesor Adjunto - dedicación simple, en la asignatura "Historia Constitucional Argentina" Cát. B. Se aprueba por unanimidad.-- - - Aprobación Resolución Nº 1026/2021, dictada por el Sr. Decano ad- referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se transfiere a partir del 28 de septiembre de 2021, el cargo de Profesor Adjunto – dedicación simple – incorporado a carrera docente por CCT, dispuesto por Res. Nº 1340/2017 a favor del Dr. Mariano Horacio NOVELLI, en la asignatura "Derecho Agrario" Cát. B, a la asignatura "Derecho Ambiental" Cát. B, del Departamento Derecho Agrario, Recursos Naturales y Derecho Ambiental. Se aprueba por unanimidad.------- - - Aprobación Resolución Nº 1036/2021, dictada por el Sr. Decano ad- referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se designa a partir del 1ro. de octubre de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, al Dr. Hernán Ezequiel BAYOT, en un cargo de Profesor Titular – dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Introducción a la Filosofía y a las Ciencias Sociales" Cát. B, concediéndole licencia sin haberes por cargo mayor jerarquía





Córdoba 2020 (S2000AXH) Rosario, Santa Fe, República Argentina Teléfono: + 54 341 4405600 | Sitio web: www.fder.unr.edu.ar

«2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN»

presupuestaria, a partir de la misma fecha y en la misma asignatura, en un cargo de Profesor Titular – dedicación simple. Se aprueba por unanimidad.------ - - Aprobación Resolución Nº 1069/2021, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se aprueba el programa de la asignatura "Régimen Laboral del Deporte I", de la Carrera de Posgrado Especialización en Derecho del Deporte. Se aprueba por unanimidad.------ - - Aprobación Resolución Nº 1070/2021, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se aprueba el programa de la asignatura "Taller de Práctica Profesional", de la Carrera de Posgrado Especialización en Derecho del Deporte. Se aprueba por unanimidad.------ - - Aprobación Resolución Nº 1071/2021, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se aprueba el programa de la asignatura "Derecho Penal del Deporte", de la Carrera de Posgrado Especialización en Derecho del Deporte. Se aprueba por unanimidad.------ - - Aprobación Resolución Nº 1072/2021, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se aprueba el programa de la asignatura "Formas Jurídicas de Organización de las Entidades Deportivas", de la Carrera de Posgrado Especialización en Derecho del Deporte. Se aprueba por unanimidad.- - - -- - - Aprobación Resolución Nº 1073/2021, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se aprueba el programa de la asignatura "Introducción al Derecho del Deporte", de la Carrera de Posgrado Especialización en Derecho del Deporte. Se aprueba por unanimidad.------ - - Aprobación Resolución Nº 1074/2021, dictada por el Sr. Decano ad- referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se aprueba el programa de la asignatura "La Explotación Publicitaria en el Deporte", de la Carrera de Posgrado Especialización en Derecho del Deporte. Se aprueba por unanimidad.------ - - Aprobación Resolución Nº 1075/2021, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se aprueba el programa de la asignatura "La Insolvencia de Entidades Deportivas", de la Carrera de Posgrado Especialización en Derecho del Deporte. Se aprueba por unanimidad.------ - - Aprobación Resolución Nº 1076/2021, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del





Córdoba 2020 (S2000AXH) Rosario, Santa Fe, República Argentina Teléfono: + 54 341 4405600 | Sitio web: www.fder.unr.edu.ar

«2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN»

Consejo Directivo, por medio de la cual se aprueba el programa de la asignatura "La Resolución de Conflictos en el Deporte", de la Carrera de Posgrado Especialización en Derecho del Deporte. Se aprueba por unanimidad.------ - - Aprobación Resolución Nº 1077/2021, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se aprueba el programa de la asignatura "La Responsabilidad Civil en el Deporte", de la Carrera de Posgrado Especialización en Derecho del Deporte. Se aprueba por unanimidad.------ - - Aprobación Resolución Nº 1078/2021, dictada por el Sr. Decano ad- referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se designa a los Docentes Estables y Responsables de la Carrera de Posgrado Especialización en Derecho del Deporte. Se aprueba por unanimidad.------- - - Aprobación Resolución Nº 1079/2021, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se aprueba el programa de la asignatura "Políticas Públicas en el Deporte", de la Carrera de Posgrado Especialización en Derecho del Deporte. Se aprueba por unanimidad.------- - - Aprobación Resolución Nº 1080/2021, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se aprueba el programa de la asignatura "Régimen de Transferencia de Deportistas", de la Carrera de Posgrado Especialización en Derecho del Deporte. Se aprueba por unanimidad.------ - - Aprobación Resolución Nº 1081/2021, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se aprueba el programa de la asignatura "Régimen Laboral del Deporte II", de la Carrera de Posgrado Especialización en Derecho del Deporte. Se aprueba por unanimidad.------ - - Aprobación Resolución Nº 1082/2021, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se aprueba el programa de la asignatura "Régimen Tributario del Deporte", de la Carrera de Posgrado Especialización en Derecho del Deporte. Se aprueba por unanimidad.------ - - Aprobación Resolución Nº 1083/2021, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se aprueba el programa de la asignatura "Taller de Análisis Jurisprudencial y Resolución de Casos", de la Carrera de Posgrado Especialización en Derecho del Deporte. Se aprueba por unanimidad.------





Córdoba 2020 (S2000AXH) Rosario, Santa Fe, República Argentina Teléfono: + 54 341 4405600 | Sitio web: www.fder.unr.edu.ar

| Aprobación Resolución Nº 1084/2021, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del           |
|---|
| Consejo Directivo, por medio de la cual se aprueba el programa de la asignatura "La       |
| representación en el Deporte", de la Carrera de Posgrado Especialización en Derecho       |
| del Deporte. Se aprueba por unanimidad  |
| Aprobación Resolución Nº 1137/2021, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del           |
| Consejo Directivo, por medio de la cual se da de baja por fallecimiento a partir del 2 de |
| octubre de 2021, al Dr. Carlos Alberto Carbone, en el cargo de Profesor Titular -         |
| dedicación simple – por concurso, en la asignatura "Derecho Procesal I" (Plan 2012) –     |
| "Derecho Procesal I" y "Derecho Procesal II" Cát. B (Plan Res. C.S 841/2018 T.O.). Se     |
| aprueba por unanimidad  |
| Aprobación Resolución Nº 1151/2021, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del           |
| Consejo Directivo, por medio de la cual se acepta la renuncia definitiva presentada por   |
| la Dra. Mabel Edith Brufman, por otorgamiento del beneficio jubilatorio, en un cargo de   |
| Profesora Adjunta, dedicación simple, en la asignatura "Economía Política" Cát. B. Se     |
| aprueba por unanimidad  |
| 6 Pases y Equivalencias: EXPEDIENTE № 001/21B: Ingreso por equivalencias del              |
| Sr. Lucio Santiago De Dominicis y reconocimiento parcial de la asignatura Derecho         |
| Político por la asignatura Derecho Político cursada y aprobada en la Facultad de          |
| Derecho y Ciencias Sociales del Rosario – UCA. Se aprueba por unanimidad                  |
| EXPEDIENTE Nº 002/21B: Equivalencia solicitada por la Srta. Julia Davalle de las          |
| asignaturas Problemática del Conocimiento, Introducción al Derecho, Teoría                |
| Sociológica y Sociología Sistemática cursadas y aprobadas en la Facultad de Ciencia       |
| Política y Relaciones Internacionales de la UNR con las asignaturas Introducción a la     |
| Filosofía y Cs. Sociales (Equivalencia parcial), Introducción al Derecho (Equivalencia    |
| total) y Sociología General y del Derecho (Equivalencia parcial). Se aprueba por          |
| unanimidad  |
| EXPEDIENTE Nº 002/21A: Equivalencia solicitada por la Srta. Renata Luna Dumas             |
| de la asignatura Problemática del Saber cursada y aprobada en la Facultad de              |
| Humanidades y Artes de la UNR con la asignatura Introducción a la Filosofía y Cs.         |
| Sociales (Equivalencia parcial). Se aprueba por unanimidad                                |
| 7 Talleres: CUDI: EXP-UNR Nº 29647/2021: Homologa Taller alumno Nelson Rodolfo            |



Córdoba 2020 (S2000AXH) Rosario, Santa Fe, República Argentina Teléfono: + 54 341 4405600 | Sitio web: www.fder.unr.edu.ar

| Ugolini. Se aprueba por unanimidad   |
|--|
| CUDI: EXP-UNR N° 29036/2021: Homologa Taller alumna Camila Alice. <b>Se aprueba</b>    |
| por unanimidad   |
| CUDI: EXP-UNR Nº 28301/2021: Homologa Taller alumna María Fernanda Gigliani.           |
| Se aprueba por unanimidad  |
| 8 Adscripciones: CUDI: EXP-UNR Nº 18991/2020: Promueve a la categoría de               |
| Adscripto al Abog. Agustín Genera en la asignatura Derecho Penal I. Se aprueba por     |
| unanimidad   |
| CUDI: EXP-UNR Nº 42/2020: Promueve a la categoría de Adscripta a la Abog.              |
| Melisa Golía en la asignatura Derecho Procesal III. Se aprueba por unanimidad          |
| CUDI: EXP-UNR Nº 14702/2019: Promueve a la categoría de Adscripta a la Abog.           |
| Agustina Morielli en la asignatura Derecho Procesal III. Se aprueba por unanimidad     |
| CUDI: EXP-UNR Nº 53602/2019: Promueve a la categoría de Adscripto al Abog.             |
| Gonzalo Ruggieri en la asignatura Derecho Procesal III. Se aprueba por unanimidad      |
| CUDI: EXP-UNR Nº 19978/2020: Promueve a la categoría de Adscripta a la Abog.           |
| María Celeste Martino en la asignatura Derecho Penal I. Se aprueba por unanimidad      |
| CUDI: EXP-UNR Nº 15209/2020 y agreg.: Promueve a la categoría de Adscripto al          |
| Abog. Andrés Enrique Mugarza en la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad    |
| Social. Se aprueba por unanimidad  |
| CUDI: EXP-UNR Nº 18996/2020 y agreg.: Promueve a la categoría de Adscripto al          |
| Abog. Matías Adrián Severo en la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad      |
| Social. Se aprueba por unanimidad  |
| CUDI: EXP-UNR Nº 16048/2019 y agreg.: Promueve a la categoría de Adscripto al          |
| Abog. Esteban Jurún en la asignatura Derecho de Daños. Se aprueba por                  |
| unanimidad   |
| CUDI: EXP-UNR Nº 17267/2020 y agreg.: Promueve a la categoría de Adscripto al          |
| Abog. Sebastián Garro en la asignatura Historia Constitucional Argentina, Cátedra "B". |
| Se aprueba por unanimidad  |
| CUDI: EXP-UNR Nº 15198/2020: Promueve a la categoría de Adscripto al Abog.             |
| Martín Pablo Rodrigo en la asignatura Filosofía del Derecho, Cátedra "B". Se aprueba   |
| por unanimidad   |





Córdoba 2020 (S2000AXH) Rosario, Santa Fe, República Argentina Teléfono: + 54 341 4405600 | Sitio web: www.fder.unr.edu.ar

«2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN»

- - - CUDI: EXP-UNR Nº 23777/2021: Promueve a la categoría de Adscripta a la Abog. Ariana Calderón en la asignatura Derecho Penal I. Se aprueba por unanimidad.------ - - CUDI: EXP-UNR Nº 49/2020: Promueve a la categoría de Adscripta a la Abog. Agustina Fertitta en la asignatura Derecho Procesal III. Se aprueba por unanimidad.-- - - CUDI: EXP-UNR Nº 26396/2021: designación del Tribunal Evaluador del trabajo de adscripción de la Abog. Carolina Franco en la asignatura Introducción a la Filosofía y a las Ciencias Sociales, Cát. B, proponiéndose a los Dres. Hernán Bayot, Lucía Brienza y Mauricio Remiller. Se aprueba por unanimidad.------ - - CUDI: EXP-UNR N° 30231/2021: designación del Tribunal Evaluador del trabajo de adscripción de la Abog. Madelaine Pamela Novell en las asignaturas Derecho Procesal I v Derecho Procesal II Cát. C, proponiéndose a los Dres. Andrea Meroi, Nelson Angelomé y Eduardo Terrasa. Se aprueba por unanimidad.-------- CUDI: EXP-UNR Nº 30068/2021: designación del Tribunal Evaluador del trabajo de adscripción de la Abog. Guillermina Veiser en la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, proponiéndose a los Dres. Angel Angelides, Pablo Lorenzo y Julio Ysasa. Se aprueba por unanimidad.------- - - CUDI: EXP-UNR N° 29451/2021: designación del Tribunal Evaluador del trabajo de adscripción del Abog. Juan Pablo Bonsembiante en la asignatura Finanzas y Derecho Financiero, proponiéndose a los Dres. Sergio Mas Varela, Mabel Mirta Cabrera y Federico Avila. Se aprueba por unanimidad.------ - - CUDI: EXP-UNR N° 28002/2021: designación del Tribunal Evaluador del trabajo de adscripción de la Abog. Micaela Valenzuela en la asignatura Derecho Procesal III, proponiéndose a los Dres. María Cecilia Vranicich, Daniel Cuenca y Román Lanzón. Se aprueba por unanimidad.--------- CUDI: EXP-UNR N° 28104/2021: designación del Tribunal Evaluador del trabajo de adscripción del Abog. Franco Mazzoli en la asignatura Derecho Penal II, proponiéndose a los Dres. Francisco Broglia, Jorge Ilharrescondo y Ramón Alfonso. Se aprueba por - - - CUDI: EXP-UNR N° 31488/2021: designación del Tribunal Evaluador del trabajo de adscripción de la Abog. Lucía Tallone en la asignatura Derecho de las Sucesiones, proponiéndose a las Dras. Mariana Iglesias, Sandra Torres y María Mercedes Surraco.





Córdoba 2020 (S2000AXH) Rosario, Santa Fe, República Argentina Teléfono: + 54 341 4405600 | Sitio web: www.fder.unr.edu.ar

| Se aprueba por unanimidad  |
|--|
| CUDI: EXP-UNR N° 18988/2020: Modificación Resol. C.D. Nº 076/2021 que designa              |
| Tribunal Evaluador del trabajo de adscripción de la Abog. Daiana Soledad Gallo             |
| Ambrosis en la asignatura Historia Constitucional Argentina por jubilación del Dr. Antonio |
| D'Accorso, designando en su reemplazo a la Dra. María Javiera Marquardt, quedando          |
| integrado el jurado de la siguiente manera: Dr. Oscar Orrego y Dras. María Elena           |
| Repetto y María Javiera Marquardt. Se aprueba por unanimidad                               |
| CUDI: EXP-UNR Nº 11114/2021: Rectificación de la Resol. C.D. Nº 582/2021 que               |
| eleva a la categoría de adscripta a la Abog. Marina Belén Oliva en el sentido de que el    |
| nombre correcto de la adscripta es Marina Belén y no María Belén como por error se         |
| consignó. Se aprueba por unanimidad  |
| 9 Homologación idioma extranjero: Homologación idioma extranjero alumna Tatiana            |
| Epsztein. Se aprueba por unanimidad  |
| Homologación idioma extranjero alumna Candela Soledad Arregui Fornero. Se                  |
| aprueba por unanimidad   |
| Homologación idioma extranjero alumno Tomás Darío Pollo Jeandrevin. Se aprueba             |
| por unanimidad   |
| Homologación idioma extranjero alumna Emilia Tassisto. Se aprueba por                      |
| unanimidad   |
| Homologación idioma extranjero alumna Sol Castillo. Se aprueba por unanimidad              |
| Homologación idioma extranjero alumno Lucas David Stanicich. Se aprueba por                |
| unanimidad   |
| Homologación idioma extranjero alumno Alan Rodriguez. Se aprueba por                       |
| unanimidad   |
| Homologación idioma extranjero alumna María Victoria Gigli. Se aprueba por                 |
| unanimidad   |
| Homologación idioma extranjero alumna Selene Santilli. Se aprueba por                      |
| unanimidad   |
| Homologación idioma extranjero alumna María Lara Lenarduzi. Se aprueba por                 |
| unanimidad   |
| Homologación idioma extranjero alumna Malena Franza. Se aprueba por                        |





Córdoba 2020 (S2000AXH) Rosario, Santa Fe, República Argentina Teléfono: + 54 341 4405600 | Sitio web: www.fder.unr.edu.ar

| unanimidad   |
|--|
| Homologación idioma extranjero alumno Luciano Fiori. Se aprueba por                    |
| unanimidad   |
| Homologación idioma extranjero alumno Ray Flaherty. Se aprueba por                     |
| unanimidad   |
| Homologación idioma extranjero alumno Octavio José Luis Lioi. Se aprueba por           |
| unanimidad   |
| Homologación idioma extranjero alumno Jerónimo Borga. Se aprueba por                   |
| unanimidad   |
| Homologación idioma extranjero alumna Maialen Lara Piscio. Se aprueba por              |
| unanimidad   |
| Homologación idioma extranjero alumna Constanza Belén Champrone. Se aprueba            |
| por unanimidad   |
| Homologación idioma extranjero alumno Gonzalo Agustín Travacio. Se aprueba             |
| por unanimidad   |
| Homologación idioma extranjero alumna Eugenia María Travacio. Se aprueba por           |
| unanimidad   |
| Homologación idioma extranjero alumna Ariadna Kozak. Se aprueba por                    |
| unanimidad   |
| Homologación idioma extranjero alumno Agustín Montenegro. Se aprueba por               |
| unanimidad   |
| Homologación idioma extranjero alumna Agustina Trobbiani. Se aprueba por               |
| unanimidad   |
| Homologación idioma extranjero alumna Candela Mattia. Se aprueba por                   |
| unanimidad   |
| 10 Escuela de Graduados: CUDI: EXP-UNR Nº 17342/2021: designación de Jurado            |
| para evaluar Tesis de Doctorado de la doctoranda Emixse Soriano titulada "La           |
| Extradición y su función institucional. Una perspectiva crítica de la regulación de la |
| extradición en la República de Panamá" proponiéndose como tales a los Dres. Horacio    |
| Piombo (UNLP), Alfredo Mario Soto (UNR) y Boris Barrios González (Univ. Santa María    |
| de la Antigua Panamá) en carácter de miembros titulares y a los Dres. Juan José        |





Córdoba 2020 (S2000AXH) Rosario, Santa Fe, República Argentina Teléfono: + 54 341 4405600 | Sitio web: www.fder.unr.edu.ar

«2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN»

Cerdeira (UBA) y Anahí Priotti (UNR), en calidad de miembros suplentes. Se aprueba por unanimidad.----------- - CUDI: EXP-UNR Nº 26366/2021: designación de Jurado para evaluar Tesis de Doctorado del doctorando Miguel Angel Reyes Poblete titulada "Principio de igualdad en la aplicación judicial de la ley laboral y administrativa en Chile" proponiéndose como tales a los Dres. Lucía Aseff (UNR), Mario Gambacorta (UBA) y Rodolfo Walter Díaz (Univ. De Concepción de Chile) en carácter de miembros titulares y a los Dres. Alejandro Andrada (UNR), Lucio Terrasa (UNNE) y Francisco Pinochet Cantwell (Pontificia Univ. Católica de Chile), en calidad de miembros suplentes. Se aprueba por unanimidad.--- - CUDI: EXP-UNR Nº 17342/2021: designación de Jurado para evaluar Tesis de Doctorado del doctorando Pablo Ferreyra titulada "Medidas de protección de derechos del niño ante el consumo problemático de drogas" proponiéndose como tales a las Dras. Eugenia Cozzi (UNR), Agustina Palacios (UNMDP) y Mariel Molina de Juan (UCuyo) en carácter de miembros titulares y a las Dras. María Claudia Torrens (UNR), Marina Rey Galindo (UTN) y María Victoria Schiro (UNICEN) en calidad de miembros suplentes. Se aprueba por unanimidad.------- - - CUDI: EXP-UNR N° 5691/2021: Modificación Resol. C.D. Nº 404/2021 que designa Tribunal Evaluador de la Tesis del doctorando Fernando Rodrigo en la cual por un error material involuntario se consignó a la Dra. Solange Delannoy, siendo que es Director de Tesis el Dr. Adolfo B. J. Prunotto. Se aprueba por unanimidad.------ - CUDI: EXP-UNR Nº 25917/2021: Reconocimiento de créditos de la doctoranda María José Venancio para la carrera de Doctorado en Derecho. Se aprueba por unanimidad.------- - CUDI: EXP-UNR Nº 24122/2021: Reconocimiento de créditos de la doctoranda Andrea Lucía Sarnari para la carrera de Doctorado en Derecho. Se aprueba por unanimidad.------ - - CUDI: EXP-UNR Nº 16166/2021: Reconocimiento de créditos de la doctoranda Natali Perdia para la carrera de Doctorado en Derecho. Se aprueba por unanimidad.-- - - CUDI: EXP-UNR Nº 15765/2021: Reconocimiento de créditos de la doctoranda Florencia Vazzano para la carrera de Doctorado en Derecho. Se aprueba por 





Córdoba 2020 (S2000AXH) Rosario, Santa Fe, República Argentina Teléfono: + 54 341 4405600 | Sitio web: www.fder.unr.edu.ar

«2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN»

- - CUDI: EXP-UNR Nº 28425/2021: designación de Jurado para evaluar Tesis de Maestría en Derecho Procesal del maestrando Jorge Re proponiéndose como tales al Dr. Germán Bauche (ULZ), Esp. Daniel Cuenca (UNR) y la Mg. Silvia Gamba (UNR) en carácter de miembros titulares y a los Mg. Mario Barucca (UCSF) y Nelson Angelomé (UNR) en calidad de miembros suplentes. Se aprueba por unanimidad.-------- - CUDI: EXP-UNR Nº 28476/2021: designación de Jurado para evaluar Tesis de Maestría en Derecho Procesal del maestrando Guillermo Fabián Rabino proponiéndose como tales al Dr. Omar Abel Benabentos (UNR), Mg. Mario Barucca (UNCSF) y Dr. Joel Melgarejo (Univ. Asunción) en carácter de miembros titulares y al Dr. Eduardo Arichuluaga (UNR) y Mg. Nelson Angelomé (UNR) en calidad de miembros suplentes. Se aprueba por unanimidad.------- - CUDI: EXP-UNR Nº 29982/2021: designación de Jurado para evaluar Tesis de Maestría en Derecho Procesal de la maestranda Noelia Viviana Nenning proponiéndose como tales al Dr. Germán Bauche (ULZ), Esp. Daniel Cuenca (UNR) y Mg. Silvia Gamba (UNR) en carácter de miembros titulares y a los Mg. Mario Barucca (UCSF) y Nelson Angelomé (UNR) en calidad de miembros suplentes. Se aprueba por unanimidad.---- - CUDI: EXP-UNR Nº 29068/2021: designación de Jurado para evaluar Tesis de Maestría en Derecho Procesal del maestrando Martin Ferla proponiéndose como tales al Dr. Juan Manuel Lezcano (UNL), Dr. Eduardo Arichuluaga (UNR) y Dra. Ana Calderón Sumarriva (Univ. San Martin de Porres – Perú) en carácter de miembros titulares y a la Mg. Claudia Ragonese (UNR) y Dr. Omar Benabentos (UNR) en calidad de miembros suplentes. Se aprueba por unanimidad.------ - CUDI: EXP-UNR Nº 28273/2021: designación de Jurado para evaluar Tesis de Maestría en Derecho Procesal del maestrando Jorge Eduardo Ongaro proponiéndose como tales a los Mgs. Claudio Puccinelli (UNR), Martin Bermúdez (Univ. De los Andes) y Ramón Porfirio Acuña (Univ. Nacional de Catamarca) en carácter de miembros titulares y a los Dres. Eduardo Arichuluaga (UNR) y Omar Benabentos (UNR) en calidad de miembros suplentes. Se aprueba por unanimidad.------- - - CUDI: EXP-UNR Nº 28477/2021: designación de Jurado para evaluar Tesis de Maestría en Derecho Procesal del maestrando Augusto Bidegain proponiéndose como tales a la Dra. Andrea Meroi (UNR), Mg. Leonardo Bordenabe (UNC) y Mg. Hugo Muñoz





Córdoba 2020 (S2000AXH) Rosario, Santa Fe, República Argentina Teléfono: + 54 341 4405600 | Sitio web: www.fder.unr.edu.ar

| (Univ. De Santo Tomas - Chile) en carácter de miembros titulares y a la Mg. Claudia    |
|--|
| Ragonese (UNR) y Dra. Giselle Calvo (UNLZ) en calidad de miembros suplentes. Se        |
| aprueba por unanimidad   |
| CUDI: EXP-UNR Nº 28636/2021: designación de Jurado para evaluar Tesis de               |
| Maestría en Derecho Procesal del maestrando Ramiro Julián proponiéndose como tales     |
| al Dr. Omar Benabentos (UNR), Mg. Mario Barucca (UNCSF) y Dr. Joel Melgarejo (UN       |
| Asunción) en carácter de miembros titulares y al Dr. Eduardo Arichuluaga (UNR) y Mg.   |
| Nelson Angelomé (UNR) en calidad de miembros suplentes. Se aprueba por                 |
| unanimidad   |
| CUDI: EXP-UNR Nº 28891/2021: designación de Jurado para evaluar Tesis de               |
| Maestría en Derecho Procesal del maestrando Roberto Paz proponiéndose como tales       |
| al Dr. Miguel Marcotullio (UNT), Mg. Ramón Porfirio Acuña (UN Catamarca) y Mg.         |
| Robert Marcial Gonzalez (Univ. Católica de Asunción) en carácter de miembros titulares |
| y al Dr. Eduardo Arichuluaga (UNR) y Mg. Nelson Angelomé (UNR) en calidad de           |
| miembros suplentes. Se aprueba por unanimidad  |
| CUDI: EXP-UNR Nº 31709/2021: Nómina Docentes Invitados 2020 de las carreras            |
| de posgrado. Se aprueba por unanimidad   |
| CUDI: EXP-UNR Nº 31703/2021: Nómina Docentes Invitados 2021 de las carreras            |
| de posgrado. Se aprueba por unanimidad   |
| 11 Secretaría de Acreditación y Planificación Académica: CUDI: EXP-UNR Nº              |
| 28382/2021: Modificación Plan de Estudios y Reglamento de la carrera de                |
| Especialización en Derecho del Deporte. Se aprueba por unanimidad                      |
| CUDI: EXP-UNR Nº 31693/2021: Rectificación Resolución Nº 110/2019 que propone          |
| el Consejo Superior el Plan de Estudios y Reglamento de la Carrera de Posgrado         |
| "Especialización en Derecho Tributario" en el sentido de corregir el error material    |
| incurrido en la codificación en la asignatura Derecho Procesal Tributario. Se aprueba  |
| por unanimidad   |
| 12 Secretaría de Concursos y Carrera Docente: CUDI: EXP-UNR Nº 20249/2021:             |
| Llamado a concurso de un cargo de Profesor Titular Dedicación Simple en la asignatura  |
| "Economía Política" Cátedra "B" y propuesta de integración de la Comisión Asesora. Se  |
| aprueba por unanimidad   |





Córdoba 2020 (S2000AXH) Rosario, Santa Fe, República Argentina Teléfono: + 54 341 4405600 | Sitio web: www.fder.unr.edu.ar

«2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN»

- -- CUDI: EXP-UNR Nº 20295/2021: Llamado a concurso de cinco cargos de Profesor Adjunto Dedicación Simple en la asignatura "Economía Política" Cátedra "B" y propuesta de integración de la comisión asesora. Se aprueba por unanimidad.------- - - CUDI: EXP - UNR 31240/2021: Designación del Dr. Ramón M. Alfonso en el cargo de Profesor Asociado, dedicación simple, interino en la asignatura "Derecho Penal II", concediéndose licencia sin goce de haberes por incompatibilidad por cargo de mayor jerarquía presupuestaria en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, CCT, en dicha asignatura; y designación de la Dra. Silvia L Castelli, en el cargo de Profesora Adjunta, dedicación simple, reemplazante del Dr. Ramón M. Alfonso en la asignatura "Derecho Penal II". Se aprueba por unanimidad.---------------- - CUDI EXP- UNR 31234/2021: Llamado a concurso de un cargo de Profesor Asociado, dedicación simple, en la asignatura "Derecho Penal II" y propuesta de integración de la Comisión Asesora. Se aprueba por unanimidad.-------13.- Asuntos con despacho de la Comisión de Asuntos Académicos: CUDI: EXP-UNR Nº 22070/2021: Diplomatura de Estudios Avanzados en Derecho Electoral y Político. Se aprueba por unanimidad.-----14.- Expedientes ingresados: CUDI: EXP-UNR Nº 30851/2021: Proyecto presentado por las Consejeras Camila Farías y Ma. Paula Saley de creación del programa "Libre Acceso al Material Digital". Se dispone que se giren las presentes actuaciones a Secretaría Académica y al Área Tic's a los fines de analizar la viabilidad de la 15.- Donaciones: CUDI: EXP-UNR N° 28403/2021: Donación efectuada por Editorial Astrea de un ejemplar del libro "Constitución, principios y positivismo jurídico", un ejemplar del libro "Estado de excepción sanitaria", un ejemplar del libro "La acción de lesividad", un ejemplar del libro "Lazo social y deseo", un ejemplar del libro "Daños al contrato por terceros. Lesión al crédito por personas ajenas a la relación" y un ejemplar del libro "Ciberdelitos 2.0. Amenazas criminales del ciberespacio", editados por Editorial - - - CUDI: EXP-UNR Nº 28539/2021: Donación efectuada por el Dr. Luis Vila del "Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano de Literatura, Ciencias, Arte" -Barcelona: Montaner y Simón, 25 tomos y 3 apéndices y 10 Tomos de "Historia





Córdoba 2020 (S2000AXH) Rosario, Santa Fe, República Argentina Teléfono: + 54 341 4405600 | Sitio web: www.fder.unr.edu.ar

| universal. Traducida del italiano. Paris, Garnier Hermanos. Se acepta y se agrade      |        |
|--|--------|
| donación efectuada   |        |
| CUDI: EXP-UNR Nº 21806/2021: Donación efectuada por el Sr. Secretario                  | de la  |
| Comisión de Jueces Comunitarios del Colegio de Magistrados de Santa Fe (Ros            | ario), |
| Dr. Martin Fantoni y en representación de los autores de la obra colectiva, de un ejer | nplar  |
| del "Manual de Justicia Comunitaria Santafesina", Rosario, Nova Tesis, 2021. Se ad     | epta   |
| y se agradece la donación efectuada  |        |
| CUDI: EXP-UNR Nº 29219/2021: Donación efectuada por la Dra. Andrea A. I                | Meroi  |
| de un ejemplar del libro de su autoría "Argumentación para la prueba de los hec        | hos",  |
| Editorial Astrea. Se acepta y se agradece la donación efectuada                        |        |
| CUDI: EXP-UNR Nº 29841/2021: Donación efectuada por la Sra. Directora                  | de la  |
| Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacion         | al de  |
| Córdoba, Dra. Zlata Drnas de Clément de un ejemplar del libro "Los paradig             | gmas   |
| ideológicos y la concepción del Derecho Internacional". Se acepta y se agrade          |        |
| donación efectuada   |        |
| CUDI: EXP-UNR Nº 30568/2021: Donación efectuada por la Facultad de Del                 | echo   |
| de la Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires d      | e dos  |
| ejemplares de la Revista de la Facultad, Nro. 40 (Aniversario 180-2020) y de un eje    | mplar  |
| de la revista Nro. 90, Prudentis Iuris, 2020. Se acepta y se agradece la dona          |        |
| efectuada  |        |
| CUDI: EXP-UNR Nº 30569/2021: Donación efectuada por el Dr. Federico Ced                | ro de  |
| múltiples ejemplares de títulos inéditos para la Biblioteca de la Facultad. Se acepta  |        |
| agradece la donación efectuada   |        |
| CUDI: EXP.UNR Nº 28776/2021: Donación efectuada por el Dr. Juan Fac                    | undo   |
| Besson de un ejemplar del libro realizado en co-autoría "Recuperando el valor          | de la  |
| polémica en la lusfilosofía: apostillas sobre el debate Cossio-Kelsen" y un ejemplo    | ar del |
| libro realizado en co-autoría "1949 la Constitución de los Argentinos". Se acepta      |        |
| agradece la donación efectuada   |        |
| Seguidamente el Sr. Consejero Jorge Murillo solicita la palabra y manifiesta (tex      | tual): |
| "Quiero compartir una reflexión con ustedes que me parecía importante                  | como   |
| Facultad, como Universidad, como Institución, siendo este el Cuerpo más importa        | inte y |





Córdoba 2020 (S2000AXH) Rosario, Santa Fe, República Argentina Teléfono: + 54 341 4405600 | Sitio web: www.fder.unr.edu.ar

«2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN»

más representativo de la Facultad, obviamente bajo la dirección o representación del Decano, nosotros queremos hacer un serio y sólido rechazo y manifestar nuestra preocupación por la forma en que ha dirigido la propaganda política uno de los Directores de una de las carreras de posgrado de la Facultad, que hemos aprobado incluso este año, y que nos parecía realmente que siendo candidato y siendo al mismo tiempo docente y Director en la Facultad, me parece que merecía seriamente manifestar cuanto menos como mínimo manifestar nuestra disconformidad, porque me parece que, fíjense que esto mismo en un acto que lo ennoblece, el Diputado Contigiani decidió renunciar a la lista en la cual se postula como candidato este docente de la Facultad, entonces como ustedes bien saben, esto es de público conocimiento, de público y notorio, de alguna manera lo que se está es agrediendo a la figura de una líder política argentina, que además fue Presidente de la Nación y actual Vicepresidente, entonces me parece que también nosotros sabemos que este ha sido un Cuerpo plural, que siempre ha habido un gran respeto, un gran afecto pese a las diferencias, que se ha valorado siempre la pluralidad y la diversidad, si bien últimamente nosotros hemos manifestado situaciones las cuales nos asombran por cuestiones de discriminación por algunas cuestiones que se ve el prejuicio, lo hemos manifestado en algún ámbito, pero casualmente le quería agradecer al Decano porque me parece que esto atenta seriamente contra la pluralidad de la Facultad, contra los principios no solo de la educación pública sino del estado de derecho, y esto ya no es una cuestión no solo política, creo que es una cuestión que comienza siendo humana y lo digo porque me parece que la Universidad y Facultad entre otras cosas han creado una Secretaría de Género y de Diversidad pero aunque no hubieran estado creadas me parece que el respeto sobre todo un poco la forma, el modelo, el ejemplo que estamos brindando de la Facultad hacia afuera, no importa quienes sean los candidatos, cualquiera lo fue, simplemente esto, de manifestar nuestra preocupación, nuestro rechazo, finalmente cualquiera sean los espacios en los que uno trabaje, y de hecho que uno celebra que haya pluralidad ideológica, que haya mucho de nuestros docentes y alumnos y graduados trabajando en los distintos espacios políticos, también hace a la calidad de la Facultad esa presencia en el ámbito político, pero así como la ennoblece y la enaltece, también esto me parece que un serio llamado de atención porque estamos dando un



Córdoba 2020 (S2000AXH) Rosario, Santa Fe, República Argentina Teléfono: + 54 341 4405600 | Sitio web: www.fder.unr.edu.ar

«2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN»

mensaie que puede ser muy equívoco, entonces quizá haya que pensar para adelante que si es imposible para algún candidato o candidata no poder respetar estos principios fundantes de la diversidad de la Facultad, cuanto menos pensar en pedir licencia por lo menos, pero me parece serio... yo hago este llamado también a la reflexión, porque me parece que en estos momentos, que es un momento difícil del país, es un momento que uno ve mucha tensión, inclusive mucha grieta, es un momento en que la gente no está bien y en general el mundo no está bien por la situación que hemos vivido o por situaciones heredadas, me parece que también tenemos que contribuir desde el ejemplo, desde el diálogo y sobre todo desde la Facultad de Derecho que siempre es una referencia en estos temas. Yo quisiera hacer un llamado sobre todo, más que desde la política, desde el punto de vista primero humano y después desde el punto de vista académico, no somos cualquier institución, somos la Facultad de Derecho, y en democracia es doblemente importante nuestra forma de acción no solo hacia el interior sino también hacia la comunidad, simplemente decirles esto, que quizá en algún momento tengamos que darnos un debate y ver cómo podemos fortalecer el diálogo y la pluralidad, sin necesidad de agredir, sin necesidad de faltarnos el respeto, porque si no minamos la misma lógica de la democracia y del estado de derecho, simplemente quería compartirles esto nada más y agradezco al Señor Decano la posibilidad y le agradezco que se hayan quedado ustedes este momento..." - - - - - -- - - Habiéndose tratado el orden del Día y no habiendo nada más para tratar, siendo las 15 horas veinte minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.

> Abogodo Mario Cecilio BRUNO Secretaria del Consejo Directivo Facultad de Derecho -UNR

Rosario, 29 de noviembre de 2021

- - - En sesión del día de la fecha, se aprueba la presente acta por unanimidad. - - - - -

Abogada Maria Cecilia BRUNO Secretaria del Consejo Directivo Facultad de Derecho -UNR